

Resolución N° 0185  
Lanús 01 MAR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 42/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-14 cuya apertura se realizó el 26 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 62 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 42/2019 cuya apertura se realizó el 26 de Febrero de 2019 a las 13:00 horas para la **CONTRATACION ARTISTICA PARA EVENTO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO DE 2019.**

2º) Adjudíquese a la firma **TALUA FILO PRODUCCIONES SA** con domicilio en la calle Av. Belgrano N° 863 piso 11 dto. b de la Ciudad Autónoma de Bs. As, por el servicio de Contratación artística en la suma total de PESOS Doscientos Ocho Mil Ciento Veinte (\$208.120,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 64.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

